

*Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo*  
*Secretaría General*

MEMORANDUM S.G. N° 28/2025

A: Unidad de Transparencia y Anticorrupción  
De: Abg. Zuliane Belén Romero, Secretaria General  
Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo



Objeto: Remitir informe sobre la Ley N° 5282/2014

Fecha: 19 de junio de 2025

---

Me dirijo a Usted, a los efectos de informar sobre el cumplimiento de la Ley N° 5282/2014 «De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental», correspondiente al mes de mayo 2025.

En tal sentido, remito informe con respecto al Título II, Información mínima, artículo 8, Regla General, inciso k) referente a:

*Cartas Oficiales*

El Director Ejecutivo del INAP recibió invitación por medio de la Nota EP/F/127/2025 de la Embajada de la República del Paraguay en París, Francia, para participar de la suscripción del «ACUERDO DE COPRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA DE FRANCIA».

El acto de firma se desarrolló en el marco del “Festival Internacional de Cine de Cannes”, en fecha 20 de mayo del corriente, en la ciudad de Cannes, con presencia de la Ministra – Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Cultura, señora Adriana Ortiz Semidei, signataria de plenos poderes por el Poder Ejecutivo de la República del Paraguay, el Director Ejecutivo formó parte de la comitiva que acompañó a la Ministra de la Secretaría Nacional de Cultura.

Se adjunta nota de invitación.

Sin otro motivo en particular, me despido cordialmente.

Atentamente,

*"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"*



MINISTERIO DE  
RELACIONES  
EXTERIORES  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
MOTENONDEHA

*Embajada de la República del Paraguay  
París - Francia*

EP/F/127/2025

Ref.: Acuerdo de Coproducción Cinematográfica Paraguay – Francia

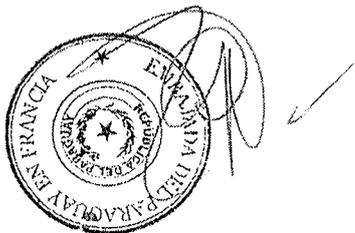
La Embajada del Paraguay en Francia presenta sus atentos saludos al Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP), Dirección Ejecutiva, con ocasión de hacer referencia a la suscripción del acuerdo de coproducción cinematográfica entre nuestro país y la República Francesa.

Al respecto, esta Representación Diplomática confirma que la suscripción del instrumento jurídico, en cuya gestión y negociación técnica participó activamente el INAP, se realizará en la ciudad de Cannes, Francia, al mediodía del 20 de mayo, en el marco del Festival Internacional de Cine de dicha ciudad.

Para cumplir con el compromiso jurídico bilateral, la Ministra-Secretaria Ejecutiva de Cultura, Adriana Ortiz, en su calidad de signataria provista de plenos poderes por el Poder Ejecutivo de nuestro país, se trasladará en los próximos días a Francia. En dicho sentido, se debe destacar que será el Sr. Gaëtan Bruel, Presidente del Centro Nacional de Cine y de la Imagen Animada (CNC) quien suscribirá el instrumento en representación de la Parte francesa.

Esta Representación Diplomática cumple en dejar así informada a la Dirección Ejecutiva, en caso que considere oportuno coordinar con la Secretaría Nacional de Cultura y con esta Embajada la participación de alguna autoridad procedente del INAP, para que integre la comitiva que acompañará a la Ministra Ortiz durante la ceremonia de la firma del acuerdo.

La Embajada del Paraguay en Francia se vale de la ocasión para expresar al Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP), Dirección Ejecutiva, las seguridades de su consideración más distinguida.



París, 12 de mayo de 2025

Al

Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

Dirección Ejecutiva

Asunción, Paraguay